

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN  
REPÚBLICA DE HONDURAS, CENTROAMÉRICA

***Dirección General de Régimen Departamental***

Servicios Prestados (tasas, derechos, procedimiento, requisitos y formatos)

No.	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
1	Inscripción de Personas Naturales y Jurídicas	Inscripción y Autorización de toda persona Natural y Jurídica que pretenda dedicarse a realizar actividades con fines de Lucro como ser Rifas, Sorteo, Eventos y Espectáculos Públicos y otros. <b>(Decreto Legislativo 266-2013 Art. 29 inciso 2, PCM-034-2010 y Acuerdo No. 544-2011)</b>	Por mandato del <b>Acuerdo No. 544-2011, Art. No. 4 y Decreto No. 17-2010 Art. 49</b> mediante Pago TGR-12121 y un Monto de Lps. 400.00, (Lps. 200.00 Inscripción y 200.00 por Autorización de Registro)	1) Recepción de Documentos 2) Dictámenes Técnicos 3) Autorizaciones 4) Archivo y Custodia	<a href="#">Ver Anexo (A)</a>	<a href="#">Ver Anexo (1)</a>
2	Solicitud de Permisos	Toda Persona Natural o Jurídica previamente Inscrita en esta Dirección, que pretenda realizar Eventos o Espectáculos Públicos, Como también la Realización de Juegos de Suerte, incluyendo rifas, sorteos y demás Similares y Otros. <b>(Decreto Legislativo 266-2013 Art. 29 inciso 2, PCM-034-2010 y Acuerdo No. 544-2011)</b>	Por mandato del <b>Acuerdo No. 544-2011, Art. No. 4 y Decreto No. 17-2010 Art. 49</b> mediante Pago TGR-12121 y un Monto de Lps. 400.00, (Lps. 200.00 Solicitud de Permiso y 200.00 por Autorización)	1) Recepción de Documentos 2) Dictámenes Técnicos 3) Autorizaciones 4) Archivo y Custodia	<a href="#">Ver Anexo (B)</a> <a href="#">Ver Anexo (C)</a>	<a href="#">Ver Anexo (2)</a>
3	Superación y Verificación de Rifas y Sorteo y entrega de Premios	Supervisión los diferentes Rifas y Sorteos, y Verificación de entrega de Premios a los respectivos ganadores, con el animo de transparentar el proceso, evitando la estafa de los mismos. <b>(Decreto Legislativo 266-2013 Art. 29 inciso 2, PCM-034-2010 y Acuerdo No. 544-2011)</b>	NO / APLICA	1) Programación de dif. Sorteos 2) Asistir al Lugar del Sorteo 3) Levantamiento del Acta 4) Archivo	NO/APLICA	NO/APLICA
4	Clasificación de Material Audio Visual	Velar para que no circulen videos, programas de Televisión o de computación u otros medios Visuales o Audio Visuales en los que figuren imágenes o contenidos que promuevan la violencia y la degradación en la sociedad. <b>(Decreto Legislativo 8-2002-E, Acuerdo 61-2007 PCM- 034-2010)</b>	NO / APLICA	1) Recepción de Solicitud 2) observar, evaluar y analizar el material audio visual. 3) Elaboración de acta con su Clasificación 4) Entrega y Archivo	<a href="#">Ver Anexo (D)</a>	<a href="#">Ver Anexo (3)</a>

Tegucigalpa MDC. 31 de Julio del 2015



V'B\* JOSÉ ÁNGEL HERRERA  
Director Régimen Departamental

